



ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV,
ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las **diez horas** del día **06 de marzo de 2020**, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la LEY y lo previsto en el numeral 31.2 de las Bases de la convocatoria.-----

El acto fue presidido por la C.P.A. María Elena Pérez Flores, Gerente de Administración y Finanzas, la C.P.A. Rosa Irma Solís Alejandre, Subgerente de Administración y la Lic. Vanessa González Mar, Jefe de Recursos Materiales, servidores públicos designados por la Convocante, en presencia del L.C. Luis Manuel González Lindo, Titular del Órgano Interno de Control en esta Entidad.-----

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procedió a evaluar las propuestas presentadas, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria de este procedimiento:-----

Consecutivo	Licitante
01	ACOURGEN S.A. DE C.V.
02	COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
03	HUBIEE SOLUTIONS LATAM S.A. DE C.V.
04	IAI INGENIERIA S.A. DE C.V.
05	INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.
06	NE TELEMETRIA ELECTRONICA Y COMPUTO S. DE R.L. DE C.V.
07	INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.
08	INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL S.A. DE C.V.
09	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCIONES EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, S.A. DE C.V.

Resultado: Después de realizar el análisis técnico de las proposiciones y con fundamento en lo establecido en el Artículo 36 de la Ley y las Bases de la convocatoria, se determina lo siguiente: -----

PROPUESTA DE: ACOURGEN S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	

Handwritten signatures and marks in blue ink.





ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E01-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia		✓
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento		✓

Motivo de desechamiento:

1.-ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA; EL LICITANTE NO ACREDITO SU EXPERIENCIA DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO HACE CONSTAR VIGENCIA IGUAL O MAYOR A 12 MESES.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 1, NUMERAL XVI. MÉTODOS DE EVALUACIÓN, EXPERIENCIA DEL LICITANTE.

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Para acreditar su EXPERIENCIA, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.





ACTA DE FALLO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E01-2020

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

2.- ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO: EL LICITANTE NO ACREDITO CUMPLIMIENTO DEBIDO A QUE NO PRESENTA CARTA DE CUMPLIMIENTO O DOCUMENTACIÓN QUE INDIQUE LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DEL CONTRATO.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.16

46.16 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA

Información referente a contratos, que acredite el cumplimiento de la empresa, de conformidad con la información solicitada en el Formato (3) y detallada en el punto MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1 de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO

A fin de acreditar el CUMPLIMIENTO de contratos, el licitante deberá acreditar haber cumplido satisfactoriamente de 1 a 3 contratos de servicios iguales o de servicios similares, mediante manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante donde liste de 1 a 3 contratos entregados satisfactoriamente mediante el Formato 3 de esta Convocatoria.

Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que se hayan celebrado dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado y firmado por la persona facultada en la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

3.- EL LICITANTE PRESENTA LA PROPOSICIÓN CON FOLIO INDEPENDIENTE PARA CADA FORMATO, NO MANTENIE UN FOLIO CONSECUTIVO EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 42.6

*Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada uno de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones **técnica** y **económica**, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. **ES CAUSA DE DESECHAMIENTO QUE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y/O***





ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E01-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

ECONOMICA Y/O EL RESTO DE LA DOCUMENTACION SE PRESENTE EN SU TOTALIDAD SIN FOLIO.

PROPUESTA DE: COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia		✓
15. Acreditación de Especialidad		✓
16. Acreditación de Cumplimiento		✓
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Motivo de desachamieno:

1.- ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: EL LICITANTE NO ACREDITO SU EXPERIENCIA YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE COMPRA O CARTAS DE ACEPTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.14.

46.14 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Información referente a contratos, que acredite la experiencia del licitante, según información solicitada en el **Formato (1)** y detallada en el punto número **XVI. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1** de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

Para acreditar su **EXPERIENCIA**, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

vgm

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J2X001-E01-2020

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

2. ACREDITACIÓN DE ESPECIALIDAD: EL LICITANTE NO ACREDITO SU ESPECIALIDAD YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE COMPRA O CARTAS DE ACEPTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.15

46.15 ACREDITACIÓN DE ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

Información referente a contratos, que acredite la especialidad del licitante, según información solicitada en el **Formato (2)** y detallada en el punto número **XVI. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1** de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Para acreditar su **EXPERIENCIA**, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

vgu

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E01-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

3. ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO: EL LICITANTE NO ACREDITO SU CUMPLIMIENTO YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE COMPRA O CARTAS DE ACEPTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.16

46.16 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA

Información referente a contratos, que acredite el cumplimiento de la empresa, de conformidad con la información solicitada en el Formato (3) y detallada en el punto MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1 de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO

A fin de acreditar el CUMPLIMIENTO de contratos, el licitante deberá acreditar haber cumplido satisfactoriamente de 1 a 3 contratos de servicios iguales o de servicios similares, mediante manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante donde liste de 1 a 3 contratos entregados satisfactoriamente mediante el Formato 3 de esta Convocatoria.

Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que se hayan celebrado dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado y firmado por la persona facultada en la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

PROPUESTA DE: HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	

Handwritten signature

Handwritten signature and initials



ACTA DE FALLO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J2X001-E01-2020

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia		✓
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento	✓	
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Motivo de desechamiento:

1.-ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA; EL LICITANTE NO ACREDITO SU EXPERIENCIA DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO HACE CONSTAR VIGENCIA IGUAL O MAYOR A 12 MESES.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 1, NUMERAL XVI. MÉTODOS DE EVALUACIÓN, EXPERIENCIA DEL LICITANTE.

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL LICITANTE

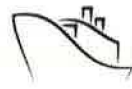
Para acreditar su EXPERIENCIA, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.





ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E01-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

PROPUESTA DE: IAI INGENIERIA S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia	✓	
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento	✓	
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Motivo de desechamiento:

1.- EL LICITANTE PRESENTA LA PROPOSICIÓN CON FOLIO INDEPENDIENTE PARA CADA FORMATO, NO MANTIENE UN FOLIO CONSECUTIVO EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN LA PROPUESTA ECONOMICA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 42.6

*Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada uno de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones **técnica** y **económica**, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. **ES CAUSA DE DESECHAMIENTO QUE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y/O ECONOMICA Y/O EL RESTO DE LA DOCUMENTACION SE PRESENTE EN SU TOTALIDAD SIN FOLIO.***

PROPUESTA DE: INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	





ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E01-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia		✓
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento		✓
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Motivo de desechamiento:

1.-ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA; EL LICITANTE NO ACREDITO SU EXPERIENCIA DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO HACE CONSTAR VIGENCIA IGUAL O MAYOR A 12 MESES.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 1, NUMERAL XVI. MÉTODOS DE EVALUACIÓN, EXPERIENCIA DEL LICITANTE.

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Para acreditar su EXPERIENCIA, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- *Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;*
- *Que estén debidamente formalizados por las partes;*
- *Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;*
- *Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;*

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

vgm

[Handwritten signature]





ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E01-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

2.- ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO; EL LICITANTE NO ACREDITO CUMPLIMIENTO DEBIDO A QUE NO PRESENTA CARTA DE CUMPLIMIENTO O DOCUMENTACIÓN QUE INDIQUE LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DEL CONTRATO.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.16

46.16 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA

Información referente a contratos, que acredite el cumplimiento de la empresa, de conformidad con la información solicitada en el Formato (3) y detallada en el punto MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1 de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO

A fin de acreditar el CUMPLIMIENTO de contratos, el licitante deberá acreditar haber cumplido satisfactoriamente de 1 a 3 contratos de servicios iguales o de servicios similares, mediante manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante donde liste de 1 a 3 contratos entregados satisfactoriamente mediante el Formato 3 de esta Convocatoria.

Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que se hayan celebrado dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado y firmado por la persona facultada en la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

PROPUESTA DE: NE TELEMETRIA Y COMPUTO S. DE R.L. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	

rgu

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J2X001-E01-2020

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia		✓
15. Acreditación de Especialidad		✓
16. Acreditación de Cumplimiento		✓
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Motivo de desachamamiento:

1.- ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: EL LICITANTE NO ACREDITO SU EXPERIENCIA YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE COMPRA O CARTAS DE ACEPTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.14.

46.14 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Información referente a contratos, que acredite la experiencia del licitante, según información solicitada en el **Formato (1)** y detallada en el punto número **XVI. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1** de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

Para acreditar su EXPERIENCIA, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.





ACTA DE FALLO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J2X001-E01-2020

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

2. ACREDITACIÓN DE ESPECIALIDAD: EL LICITANTE NO ACREDITO SU ESPECIALIDAD YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE COMPRA O CARTAS DE ACEPTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.15

46.15 ACREDITACIÓN DE ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

Información referente a contratos, que acredite la especialidad del licitante, según información solicitada en el **Formato (2)** y detallada en el punto número **XVI. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1** de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Para acreditar su **EXPERIENCIA**, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

3. ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO: EL LICITANTE NO ACREDITO SU CUMPLIMIENTO YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE COMPRA O CARTAS DE ACEPTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.16

46.16 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA

vgm

Handwritten signatures and initials in blue ink.





ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E01-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

Información referente a contratos, que acredite el cumplimiento de la empresa, de conformidad con la información solicitada en el Formato (3) y detallada en el punto MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1 de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO

A fin de acreditar el CUMPLIMIENTO de contratos, el licitante deberá acreditar haber cumplido satisfactoriamente de 1 a 3 contratos de servicios iguales o de servicios similares, mediante manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante donde liste de 1 a 3 contratos entregados satisfactoriamente mediante el Formato 3 de esta Convocatoria.

Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que se hayan celebrado dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado y firmado por la persona facultada en la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

PROPUESTA DE: INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia	✓	
15. Acreditación de Especialidad	✓	

Vgey



[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E01-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
16. Acreditación de Cumplimiento	✓	
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

PROPUESTA DE: INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia	✓	
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento	✓	
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

PROPUESTA DE: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCIONES EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia	✓	
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento	✓	

rgu

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E01-2020

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Resultado de la Evaluación Técnica. Después de realizar la Evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas, se determina lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
ACOURGEN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
HUBIEE SOLUTIONS LATAM S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
IAI INGENIERIA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
NE TELEMETRIA ELECTRONICA Y COMPUTO S. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE
INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCIONES EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

Resultado de la Evaluación Económica. De la propuesta técnica solvente, se relacionan los precios ofrecidos por el licitante:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	\$1,246,600.00 MXN
INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL S.A. DE C.V.	\$887,000.00 MXN
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCIONES EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, S.A. DE C.V.	\$747,330.00 MXN

Resultado. Después de realizar la Evaluación Económica y de conformidad con lo establecido en el artículo 43, párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Bases de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020** para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO" se adjudica el contrato a la propuesta del licitante **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCIONES EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, S.A. DE C.V.** Por un monto de: \$747,330.00 MXN (setecientos cuarenta y siete mil trescientos treinta pesos 00/100) antes de IVA, a ejercer en el ejercicio fiscal 2020.

Por este acto se le notifica al licitante adjudicado que puede acudir a las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver. A formalizar el contrato derivado del presente FALLO. -----





ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E01-2020**

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"

Para efectos de la notificación correspondiente, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo ~~de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener~~ copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **diez horas con veinticuatro minutos**, del día **06 de marzo de 2020**.

Esta Acta consta de 16 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P.A. MARÍA ELENA PÉREZ FLORES	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C.P.A. ROSA IRMA SOLÍS ALEJANDRE	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN.	
LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR	JEFE DE RECURSOS MATERIALES.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. LUIS MANUEL CONZÁLEZ LINDO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

FIN DEL ACTA

